

Martes, 30 de septiembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024.**

El Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2025, acordó aprobar inicialmente la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024, debida a la comisión de errores, por importe de 119.388,38 €.

Se somete el expediente a información pública, por un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a fin de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente a los efectos de reclamar, alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinente.

La documentación obrante en el expediente se puede consultar por parte de las personas interesadas durante el citado plazo en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, sito en Plaza de la Constitución, n.º 1, de la localidad de Jarandilla de la Vera (Cáceres).

Asimismo el presente anuncio una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, será publicado simultáneamente en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, así como el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, siendo la página Web de la Sede electrónica la siguiente:

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

El acuerdo se considerará elevado a definitivo en el caso de que no se presente ninguna reclamación en el citado plazo.

Jarandilla de la Vera, 29 de septiembre de 2025

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

